Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	**ACTA DE INICIO**	**CÓDIGO:** F-GJ-51
		VERSIÓN: 04
		FECHA: 22/11/2021
		PÁGINA: 1 DE 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor en calidad de representante de la entidad contratante, y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista :	**KELY MARCELA MACIAS JIMENEZ**
Contrato número:	456 de 13 de Junio de 2023
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE SERVICIOS - PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 35 COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MEDELLÍN FUTURO 2020-2023 EN EL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DESDE EL COMPONENTE JURIDICO
Valor del Contrato:	$ 13.109.269 (TRECE MILLONES CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L)
Duración del Contrato:	Cincuenta y nueve 59 dias calendario
Garantias:	1. Cumplimiento, en cuantía del 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y 6 meses más. 2. Calidad del servicio, en cuantía del 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.

CONSIDERANDO QUE:

a. Entre el INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED – con NIT 900.014.480-8 representado legalmente por el DIRECTOR **VILMER RENÉ HOYOS HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 3400279 DE ENVIGADO (ANTIOQUIA), **KELY MARCELA MACIAS JIMENEZ** identificad(o)a con la C.C. número 1017221690, se suscribió el contrato detallado en el acápite anterior.

b. Para la ejecución del contrato se cuenta con la disponibilidad Nº 620 de 06 de Junio de 2023 y con el compromiso presupuestal Nº 651 de 08 de Junio de 2023

c. Que el contrato fue suscrito por las partes el 13 de Junio de 2023, el Compromiso Presupuestal fue expedido el de 08 de Junio de 2023, se aprobaron pólizas el 13 de Junio de 2023

d. Que se designó al señor(a) **DALIA INES HERNANDEZ JIMENEZ** - PROFESIONAL ESPECIALIZADO - para desarrollar las actividades de seguimiento, verificación, vigilancia y control en calidad de Supervisor.

e. Que el supervisor debe coordinar con el contratista la verificación del cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, solicitar los informes periódicos, determinar los tiempos de entrega de los mismos, constatar la calidad del producto que es entregado y verificar conforme a la necesidad del servicio de permanencia en la entidad para el cumplimiento de sus obligaciones.

f. De acuerdo con lo estipulado en el contrato indicado, el plazo del mismo se cuenta a partir de la fecha establecida en el acta de inicio suscrita por parte del asociado y el supervisor.

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de inicio del contrato de **SERVICIOS - PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION** Nro.456, el dia 13 de Junio de 2023.

2. De acuerdo con lo anterior la fecha de terminación será el día 11 de Agosto de 2023

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

KELY MARCELA MACIAS JIMENEZ
CONTRATISTA

DALIA INES HERNANDEZ JIMENEZ
SUPERVISOR

S I F I - Sistema de Informacion ISVIMED - 2023-06-13 12:30:40 YESSICA VALLEJO RAMIREZ